San José de Cúcuta,

Doctor
JULIO CESAR SILVA RINCÓN
Secretario General del Departamento
Gobernación de Norte de Santander

Asunto: Solicitud Certificado Insuficiencia de Personal

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito comunicarle que este despacho requiere adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, razón por la cual solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia de personal o la insuficiencia del mismo. La dependencia, perfil y objeto a desempeñar del futuro contrato se describe a continuación.

SOLICITANTE	PERFIL	OBJETO
Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa	BACHILLER	Contratar los servicios de apoyo a la gestión para el cubrimiento periodistico y difusión de las actividades que desarrolla la Gobernación de Norte de Santander, utilizando géneros periodisticos para ser transmitidos por radio.

Esta solicitud se realiza a razón de que esta dependencia no cuenta con el personal de planta suficiente para asumir la totalidad de las acciones institucionales que son de su competencia, por lo cual es necesario que se certifique lo pertinente, con el objeto de realizar el procedimiento contractual para contar con dicho personal.

Sin más a que hacer referencia y agradecida de antemano de su amable atención y colaboración.

Atentamente,

JORGE ISAAC MENESES ORTEGA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado Cod 222 Grado 13	
Revisó:	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado Cod 222 Grado 13	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			